

Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 2 DE JUNIO.

Abierta hoy la sesion del CONGRESO á la una y cuarto bajo la presidencia de la mesa de edad se dá lectura del acta de la sesion preparatoria.

La concurrencia de diputados es muy numerosa.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernacion, Hacienda, Fomento y Ultramar.

El señor Romero Robledo ocupa un asiento del centro derecho y estos bancos aparecen ocupados por representantes que ya pertenecieron á las últimas Cortes.

El señor Castelar ocupa su asiento de costumbre en la izquierda. En el mismo banco se vé á los señores Carvajal, Almagro, Moret, Echegaray, Becerra, Martos, Gasset y Artime y García San Miguel. El señor Labra se sienta en el centro izquierdo. El señor Pidal y Mon y la fraccion ultramontana en el centro izquierdo. Los diputados moderados históricos en la izquierda. Los centralistas en el sitio de costumbre, así como los constitucionales. El señor Cánovas del Castillo en el centro derecho.

El señor MARTOS ruega al presidente pregunte por qué reglamento deben regirse las sesiones de esta legislatura.

El señor PRESIDENTE (general Reina), manifiesta que esta pregunta que desea el señor Martos se hace en Cortes Constituyentes, pero que siendo ordinarias las actuales y habiendo un reglamento vigente, entiendo que debe regir. Sin embargo, añade, si el señor Martos desea usar de la palabra puede hacerlo.

El señor MARTOS afirma que su pregunta reviste gran importancia, porque lo primero que debe hacer un cuerpo deliberante es fijar su manera propia para ejercer las funciones que le están encomendadas.

Es un organismo superior el Parlamento, y solo él debe fijar su modo de ejercer sus prerogativas. Hoy no tenemos reglamento y debemos acordarlo. El Congreso anterior adoptó su reglamento, pero no pudo dejarlo á ese Congreso porque no tienen las Cámaras ese novísimo derecho que podría llamarse de «testamentificacion.» El orden político se funda en la armonía de los poderes, y esta armonía nace de respetos comunes y recíprocos entre todos ellos. Otra cosa sería un atentado contra la independencia y derechos del Congreso.

Se dice que debemos usar un reglamento que acordó otro Congreso anterior. Pues bien; se adoptaron el del año 37, el del 49 y el del 54. ¿Cual vamos á adoptar?

Recuerda despues que en Cortes de la revolucion, en tiempo del reinado de don Amadeo de Saboya, defendió el del 47 el señor Jove y Hevia, suprimiendo los artículos referentes al juramento, y esta misma opinion mantiene hoy el señor Martos. Yo, dice, salvo con estas razones la prerogativa del Congreso para elegir su reglamento; me basta para mi satisfaccion decirlo; vosotros, con el voto, podeis limitar esa prerogativa. Quereis hacer de un reglamento una especie de ley perpétua para mantener el juramento, y lo primero que el juramento ataca es el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa y el pensamiento libre.

Todos pueden ser diputados, dice la Constitucion, y vosotros, frente á la Constitucion, establecis el juramento. Ha pasado el tiempo de jurar, porque no

lo quiere nuestra Constitucion. ¿Quereis respeto para todo? Respetad, pues, los derechos de todos y no hagais, con reglamento que no quereis discutir, una omision de la Constitucion que habéis hecho. ¿Qué vais á salvar, á impedir, á defender? Nada; con los juramentos no se defiende nada. ¿Creeis que porque nosotros suprimimos el juramento caimos antes y vinisteis vosotros mas temprano? No.

Bajo el aspecto religioso y bajo el aspecto humano el juramento no obliga, porque queda aquello de las reservas, y de las consultas ante los tribunales de las conciencias.

No es, pues, el juramento beneficio para el que lo obtiene, y sí mortificacion para el que lo presta.

No se ha de manchar la pureza del alma ni la pureza de los labios con la mentira, que Dios nos dió el pensamiento y la palabra para conocer la verdad y predicarla.

La naturaleza humana olvida muchas veces los juramentos, y si no los olvida, los rompe.

Termina excitando al Congreso que no adopte el juramento.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silvela) dice que no discute los puntos dudosos que podría suscitar este debate, porque en esto de la discusion quiere procedimientos que la favorezcan.

Terminaré, añade, con dos aclaraciones:

He aprendido en otras legislaturas, al lado de un hombre eminente (alude al señor Cánovas), que cuando se ocupa en los Congresos lugar entre minorías de poco número, en frente de mayorías importantes, y al lado de minorías numerosas, es bueno concretar los debates á su verdadero punto, sobre todo, si son reglamentarios, para cobrar autoridad con los adversarios, en cuyo ejemplo se inspiraron otros oradores. (Alude, quizá, al Sr. Castelar.)

Termina diciendo que los juramentos se prestan ó se rehusan, no se rompen ni se olvidan.

El Sr. Castelar pide la palabra.

El señor MARTOS rectifica, dice que no es impaciente porque en estas luchas no se gana el premio por velocidad, como en el hipódromo.

Dice que sobre este asunto del juramento dirán algo los señores Labra y Becerra.

Yo no traté, dice, este asunto en la sesion preparatoria, porque todavía no estábamos aquí como diputados reunidos por el decreto de S. M.

Por lo demás, no me parece bien señalarnos la puerta, si no prestáramos el juramento: que se jura por la patria y lo que es eterno y no por las formas y lo que es mudable.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silvela) rectifica, y dice que en la junta preparatoria es ya diputado, como lo prueban los artículos del reglamento y sobre todo, son inviolables, y todo pueden hacerlo para el régimen. Esta es la teoría liberal que mantiene íntegra la inviolabilidad.

Nada mas ajeno á mi pensamiento que el que sus señorías abandonaran este salon. Lo prueba este debate. Lo que yo hacia era esponer mis opiniones, conformes con las de grandes autoridades de la escuela liberal. Mantengo la fórmula del juramento, y no deseo, por esto, lo que con respecto á la minoría supone el Sr. Martos.

El Sr. CASTELAR: Por amor al Parlamento deseo que no vuelva á reproducirse el juramento, aquella escena á que me condenasteis. Protesté y

hubo amenazas á la inviolabilidad.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: ¿De quién?

El Sr. CASTELAR: Ya he dicho que serian pronunciadas en el calor de la controversia, porque declaro que jamás he visto Cámaras como la anterior, tan defensora de la libertad de la discusion.

(El presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul).

Define el carácter de los poderes políticos, y dice que siendo electivo solo el Congreso, necesita mas frecuentemente afirmar su prerogativa, y puede y debe acordar sus reglamentos.

Tan esenciales son las reformas reglamentarias, que en ellas mas que en las constituciones está la historia del país liberal y parlamentario por excelencia de Inglaterra.

Sostengo, dice el Sr. Castelar, el reglamento de 1847, porque garantiza la libertad parlamentaria; pero os pido que derogéis los artículos que establecen su juramento, que no queremos prestar.

No pongais en ese caso á numerosos compañeros vuestros, que su dignidad es vuestra dignidad y su honra vuestra honra, porque protestarán antes y protestarán despues, sosteniendo la integridad de su conciencia.

No querais que los vencidos juren la victoria, para que no se diga que de aquí ha desaparecido la lealtad á la desgracia.

El juramento es fórmula feudal, y en la Constitucion se establecen juramentos que no se han prestado, y que nosotros no pediremos que se presenten.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado; no puede estenderse tanto su señoría, ni discutir ciertos puntos.

El Sr. CASTELAR: Voy á concluir. El juramento podrá disculparse cuando el hombre era propietario del hombre y la nacion del monarca, pero hoy es un recuerdo que no se nos debe imponer.

Termina con un párrafo de protesta ahogado por los rumores de la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor Castelar se eleva tanto, que en todas las cuestiones que trata, su razonamiento desaparece en el matiz azul que toman todas las cosas elevadas.

Proclama que el juramento obliga como la palabra, y que hay violacion moral en romperlo.

El Sr. CASTELAR rectifica negando facultades á Cortes anteriores de legislar para las siguientes, y dice que el juramento es contrario á la Constitucion vigente.

El Sr. LABRA (para alusiones). Declara que no pertenece á la política de los señores Martos y Castelar. (Risas y rumores).

No pertenezco; pero precisamente para ponernos de acuerdo en todo, como lo estamos en lo fundamental, venimos á este Congreso.

Soy enemigo de todos los juramentos, y para abolir éste presentaré en su dia una proposicion, como para abolir otros la he presentado en diferentes tiempos.

Prestaré el juramento, sin embargo, porque entiendo que al jurar no se jura otra cosa sino aquello que se define diciendo que con la inmunidad del diputado no se adquiere el derecho de rebelarse y trabajar contra las instituciones fundamentales; porque si fuera renunciar á toda mi historia, á toda mi vida política, vosotros mismos no me creierais digno

ni honrado.

El Sr. BECERRA usó de la palabra sobre el mismo asunto, y dijo que el juramento era anti-constitucional, contraproducente é ineficaz.

A las tres y cuarto comienza la votacion de la mesa interiora.

(«Correspondencia de España.»)

LA ERUPCION DEL ETNA.

De todos los espectáculos que la Naturaleza presenta hoy á los ojos del hombre, ninguno puede compararse en magnitud y sublimidad al de una erupcion volcánica. Al contemplarla debe el hombre de hoy sentir, con mas intensidad aun por la rareza actual del fenómeno, las emociones de profundísimo terror que debia sentir el hombre primitivo, testigo presencial de los últimos períodos geológicos en que la actividad de las fuerzas subterráneas, mas libres por el menor espesor de la corteza terrestre, se traducia constantemente en terremotos y en volcanes que daban al mundo su configuracion actual, haciendo surgir islas en los mares, y montes elevados y abruptos en las llanuras.

Desde los tiempos históricos ninguna erupcion se registra con certeza en la península ibérica; acaso, empero, los navegantes fenicios que en todas direcciones cruzaban el Mediterráneo alcanzaron á ver, entre Valencia y Mallorca, los volcanes submarinos que dieron existencia á las islas Columbretas; tal vez los primitivos pobladores de Cataluña asistieron á las últimas erupciones de los volcanes de Olot; hoy solo vemos sus cráteres extinguidos, y el calor que encerraron un dia sus lavas, solo una imaginacion excesivamente poética la supondria conservarse en el jugo de las cepas que desde tiempo inmemorial en ellas se cultivan.

Uno de los poquísimos volcanes que desde los mas remotos tiempos históricos han dado, con mayores ó menores intermitencias, muestras de actividad, ha sido el Etna. Aterrorizados á su presencia, ya los antiguos situaron en sus antros las fraguas de Vulcano, y en los extridentes ruidos subterráneos que salian de las entrañas del monte, y en el fuego y la humareda que desde su cima se elevaban al cielo, oían y veían, con supersticioso terror, el golpear de la maza sobre el yunque y las chispas y el humo del horno que debia alumbrar, con tétrica luz, el atezado rostro del hijo de Júpiter y Hera.

El Etna, el mayor volcan de Europa y uno de los mas altos de toda la tierra, se eleva, en la costa sud-este de Sicilia, á una altura de 3,470 metros sobre el nivel del mar. (El Tibidabo tiene solo 450 metros; la cima mas alta del Montserrat 1,230.)

Aun durante los mas fuertes calores del estío cubre la nieve su cúspide. Tiene la forma de un cono truncado á la altura de 2,990 metros por una superficie casi plana, en cuyo centro se eleva una escarpada cima con el cráter terminal.

Extiéndese por la falda de la montaña la region cultivada; á esta suceden espesos bosques que siguen los lados de la montaña hasta una altura de 2,000 metros. Mas arriba todo está desierto; solo espontáneamente crecen allí algunas plantas alpestres.

El gran cráter de la cima toma poca parte en las erupciones; las acompaña solo emitiendo leves columnas de humo y cenizas. Las erupciones suelen tener lugar por los numerosos conos secundarios que se encuentran en las laderas del monte, á una altura de 800 á 2,000 metros sobre el nivel del mar.

Las principales erupciones del Etna durante los períodos históricos se remontan á los tiempos de Pitágoras: las modernas han tenido lugar en 1183,

causando la muerte de 15,000 personas, en 1537, 1634, 1669, 1763, 1766, 1792, 1805, 1809, 1811, 1819, 1831, 1852 y 1865.

Desde esta última fecha el volcan habia permanecido en un estado de reposo, que suele ser precursor de fuertes erupciones, y lo prueba la que en la actualidad contemplan con justo espanto los habitantes de Sicilia. Todo indica que la actual erupcion amenaza producir terribles catástrofes, si continúa como hasta aquí creciendo en actividad, y sin querer, al pensar en ello, nos viene á la memoria la erupcion del Vesubio que causó la destruccion de Pompeya y Herculano, y la muerte de Plinio en el año 79, que no parece sino que el Etna anticipándose á lo propuesto por los arqueólogos italianos trata de solemnizar á su modo el décimo octavo centenario de la terrible y súbita aparicion de su rival.

Nada, por otra parte, debe envidiar el Etna al Vesubio; antes que Pompeya y Herculano las lavas del Etna habian sepultado á Hybla y Naxos, antes que Plinio el naturalista en las lavas del Vesubio halló su tumba en el cráter del Etna el naturalista Empedocles.

Desde mediados de mayo los habitantes de Santa Maria de Licadia y de Paterno, pueblos situados en las inmediaciones del volcan, sentian rumores sordos que parecian escaparse de las entrañas del monte, y que luego se acompañaron con oscilaciones del suelo.

Por fin, el 27 acentuáronse las trepidaciones del terreno, redoblaron en intensidad los ruidos interiores, y de repente y en la vertiente occidental del monte, con explosion terrible entre los agudos y continuados silbidos que producian al escaparse los vapores, mantenidos hasta entónces á una elevadísima presion, se desgarró una parte de la superficie y apareció un cráter, y despues de este otro, acompañado de los mismos fenómenos.

En el mismo instante de ambos cráteres salian dos inmensas columnas de humo mezcladas con llamas que, confundidas en una, ascendian rígidas, sin doblarse por el viento, á una gran altura, y luego se desplegaban como la copa gigantesca de un pino de elevadísimo tronco, que sepultaba en la oscuridad á los pueblos vecinos al monte, deteniendo el paso de los rayos del sol. Entónces empezó á escaparse de la sombría nube una lluvia de finísimas cenizas (lava pulverizada por la fuerza de los vapores) que á impulso del viento llegó á cubrir las calles y tejados de Messina, y las de Reggio atravesando el mar.

Por la noche la columna de humo transformóse en columna de fuego, en pira inmensa, por el reflejo de la bullante lava del cráter, y por las llamas que del mismo se escapaban. En la del 28 al 29 de mayo una serie de espantosas detonaciones y de temblores de tierra dejóse sentir y de los cráteres que ya vomitaban lava fueron lanzadas al aire, con una fuerza espantosa, esferas ígneas que ascendian en el aire á la altura de mas de un kilómetro, y estallaban con extrépito transformándose en lluvia de fuego.

La corriente de lava hacia ya su descenso, terrible y magestuoso, por las laderas del monte, desarrollándose como una cinta de fuego, quemando cuanto encontraba al paso, deteniéndose á veces para rellenar los abismos que interrumpian su curso, y continuando luego su devastadora marcha. El dia 30 el torrente de lava tenia una anchura de 70 metros, y habia ya hecho un camino de 10 kilómetros, amenazando el pueblo de Francoville cuyos habitantes lo han abandonado llenos de un justo pánico.

Un pequeño rio, el Alcántara, se encuentra en el camino que fatalmente recorre la lava, y los dos

opuestos elementos, el agua y el fuego, al chocar entre sí, han producido simultáneamente incendiasiones é incendios.

Dificil es fijar el término de la erupcion; la que hubo en el mismo volcan en 1852 duró mas de dos meses.

EL INCENDIO DE ORENBURG.

El «Golos» inserta en sus columnas el siguiente cuadro sobre la terrible catástrofe de que ha sido víctima la ciudad de Orenburg.

«Terrible es el espectáculo que presenta este monton de ruinas. Ayer existia una ciudad, hoy solo se ven sus cenizas. Por todas partes se ve el llanto, óyense los gemidos, y se advierte la desolacion. Madres entregadas á la desesperacion mas cruel corren locas por la ciudad buscando á sus queridos hijos. Esposas víctimas del mas profundo dolor ante la falta de sus maridos, se abandonan á su pesar. Padres, hijos, amantes, todos se contemplan infelices y esperan la muerte como único consuelo. ¡Espantosa situacion que nuestro pensamiento no puede descifrar! El dia 28 de Abril se incendió una casita edificada á la orilla del rio Uleas, tan insignificante, tan ruin, que parece imposible haya sido causa de tal siniestro. Multitud de personas acudieron para extinguir el fuego, y esto hubieran logrado si repentinamente no se hubiera levantado una fuerte tempestad que hizo inútiles sus esfuerzos. Cinco minutos despues ardian los dos barrios de la ciudad mas inmediatos; sus habitantes llenos de angustia dieron la voz de alarma y fuego, confundiendo sus gritos con los bramidos de la rugiente tempestad. De éstos se propagó el incendio al edificio de la escuela normal de maestras, donde se hallaban infinitas pupilas. La muchedumbre veloz corrió á salvar á estas tiernas criaturas ante todo lo demás, consiguiéndose sacarlas sanas y salvas. La tempestad crecia, las llamas volaban de una parte á otra; en un momento se hallaron en 30 diferentes lugares de la poblacion abrazando un circuito de una milla cuadrada.

La iglesia de la Trinidad, los edificios del ayuntamiento y tribunal de Guerra, la gran plaza del Mercado, todo, todo caia ante la furia de este monstruo devorador; para él eran lo mismo los sencillos edificios de madera que los fuertes y resistibles de piedra y hierro. Los tesoros de los avaros, las economías del pobre, las provisiones de los comercios, todo era aniquilado. Todo aquello que se habia sacado de las casas y almacenes ardia, ó en medio de las calles, ó en los carros á donde era conducido; por todas partes yacian animales domésticos abrasados; los carruajes se movian con una constante actividad, las personas se apiñaban unas contra otras siendo sofocadas por el humo y calor; multitud de éstas corrian locas por la ciudad casi desnudas dando grandes alaridos por la intensidad de los dolores de sus miembros heridos por las llamas.

Imposible nos es describir el incremento que por instantes tomaba el fuego, imposible dar pormenores tanto de los esfuerzos de los bomberos y soldados, como de las heroicas acciones de los habitantes y las víctimas que sucumbieron. Favorecido por la tempestad, el incendio proseguia siempre adelante.

La iglesia de San Pedro y San Pablo fué arrollada tambien por éste. Un anciano sacerdote de ochenta y cinco años de edad fué arrastrado fuera de las llamas casi á punto de ser sofocado. De la iglesia pasó el fuego al banco de la ciudad. Gracias a la tropa pudo salvarse todo el dinero depositado en él. El fuego se extendia tres millas en circuito, no existia un punto de la ciudad que no fuera devora-

do por él, encontrando un rico pasto en el mercado de la paja. Se telegrafió á Ssamara pidiendo ayuda y nuevos aparatos y máquinas de extincion (pues como es de suponer no eran suficientes las de la ciudad; pero la triste casualidad de arder dos grandes edificios allí en estos momentos, hizo imposible su envío. El espectáculo que ofrecían los alrededores de Orenburg, era lastimoso. Hombres y mujeres, ancianos y niños recorrian el campo buscando los restos de su familia, mientras otros yacian tendidos, abandonados á la mas cruel desesperacion.

En la estacion del ferro-carril fueron puestos 50 wagones á disposicion de los heridos; pronto se notó que no eran suficientes.

La temperatura durante el dia habia ascendido á 30 grados de calor en el sol, á 65 en las cercanías del fuego, por la noche bajó hasta dos grados bajo cero, dejándose notar un frio intenso. En ninguna parte se encontraba un pequeño pedazo de carne, ni una triste ave habia quedado libre de las llamas.

Las pérdidas son numerosas, enfermos y heridos se cuentan por cientos; daños materiales ascienden á millones.

A pesar de haber venido de diferentes partes una multitud de comestibles, reina una espantosa miseria y necesidad. Una libra de carne es vendida en cinco reales. El alquiler de las habitaciones vecinas al siniestro ha crecido extraordinariamente; así que viven en el campo en tiendas preparadas al efecto la mayor parte, aunque muchos se han diseminado en distintas direcciones.

Varias medidas se han adoptado para mitigar las necesidades; el pan se reparte gratis, y se prepara poco á poco alojamiento á los infelices. El comité protector los ha dividido en 5 porciones para mejor poderlos socorrer, habiéndose abierto en varias casas suscripciones.

En un armario de la habitacion de un funcionario del Banco fueron encontradas carbonizadas seiscientas mil pesetas, y en un estado intacto una porcion de papeles de valor.

Segun las últimas noticias de Orenburg, los restos que quedaban de la ciudad han sido reducidos á cenizas. Dos incendios han tenido aún lugar, siendo el mayor el del dia 16 del actual, que destruyó el resto del arrabal cercano de la ciudad.

Gacetilla.

Habiendo resultado por desgracia cierto el naufragio de la lancha pescadora «Fraternidad» á que nos referiamos en la primera gacetilla de nuestro número de ayer, parece que nuestra corporacion municipal, inspirándose en los nobles y levantados sentimientos que la caracterizan, trata de proceder en union de la junta directiva de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria á practicar en la mañana del dia de Corpus una cuestacion destinada á aliviar la suerte de las desgraciadas familias de los pobres pescadores víctimas del espresado naufragio.

Aunque creemos innecesario excitar los sentimientos caritativos de los mahoneses prontos siempre á tender su mano bienhechora á la viuda y al huérfano, y dispuestos en todas ocasiones á ausiliar al desvalido y menesteroso, nos permitiremos solamente consignar las circunstancias en que quedan las familias de los cinco tripulantes de la lancha mencionada, para que haciéndose cargo de la magnitud de la desgracia, puedan comprender lo oportuno de la idea adoptada por la municipalidad y la secunden con el entusiasmo de que es capaz su inagotable caridad y sensible corazon.

Cinco individuos hemos dicho tripulaban la «Fraternidad» en la tarde del dia 5 de los que cursan: de ellos dos José y Antonio Llabrés y Barber, de 19 y 17 años de edad respectivamente, son hijos de la viuda Benita Barber, que en el breve plazo de quince meses ha visto bajar al sepulcro á su esposo y á los dos muchachos referidos, víctimas los tres de accidentes desgraciados, y con ellos ha perdido no solamente á un esposo querido y á dos hijos ado-

rados, si que tambien sus bienes y fortuna, de la pobre viuda en fin, que queda sumida en la miseria con seis pequeños hijos de los que el mayor solo cuenta diez años.

El tercero Francisco Llabrés y Roig tio de los anteriores de 42 años de edad, deja viuda y sin recursos á su esposa Antonia Orfila con tres hijos pequeños de 2 meses uno de ellos y de 8 años el mayor.

Al Ignacio Prats de 25 años de edad, le llora en cinta su esposa Francisca Mus, cuando apenas habia contraido con él lazos indisolubles, pues llevaba solo cinco meses de matrimonio.

Y como si hubiera querido la Providencia que fuera igualmente sensible la desgracia de todos los naufragos, sobrevive á Pedro Rotger y Semidel de 17 años de edad su anciana y achacosa madre que ha perdido con él su único apoyo y sosten.

Despues de lo manifestado solo nos resta añadir que «El Bien Público» que tiene abiertas siempre sus columnas á la desgracia, inaugura desde esta fecha una suscripcion cuyo producto entregará en su dia al señor Alcalde de esta ciudad para que junto con lo que se recaude por el municipio, se distribuya entre las familias de los tripulantes de la barca «Fraternidad.»

SUSCRICION

para aliviar las desgraciadas familias de los naufragos de la lancha pescadora

LA FRATERNIDAD.

Pesetas.

El Bien Público. 5'00

Ayer se celebró la junta administrativa para fallar el expediente instruido con motivo de la aprehension de los géneros sugetos al derecho de consumo que introdujo fraudulentamente Bartolomé Bagur, de cuyo hecho dimos cuenta á su debido tiempo. La referida junta acordó comisar los géneros y hacer pagar á su dueño dobles derechos como previene la instruccion.

Si que *habian sido introducidos de un modo legitimo* en casa de Bagur como dijo él en su comunicado, cuando la junta se ha visto obligada á fallar del modo como dejamos espresado.

En el matadero público de esta ciudad fueron sacrificadas durante el mes de Mayo finido 88 cabezas ganado vacuno, 4 cabrio, 404 lanar y 3 de cerda.—Total 499.

Por la cantidad de 15.193 pesetas y á favor de don Ignacio Hernandez fué adjudicada ayer la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos de Villa-Carlos, debiendo celebrarse una segunda subasta con mejora del 5 por 100 el dia trece del corriente.

Mañana á las once y once y media de la misma en la Comandancia de ingenieros de esta Plaza sita en la calle de Isabel II, se admitirán proposiciones para el desmonte de algunos metros cúbicos de roca y tierras en la Fortaleza de Isabel II.

Tambien el lunes á las doce en las Casas Consistoriales habrá la subasta para las obras de reparacion y reedificacion de la sala de mugeres del Hospital civil de esta ciudad.

El informe presentado al Gobierno americano por la comision encargada de estudiar la langosta, contiene á veces detalles curiosísimos. Por regla general, la langosta solo emprende la marcha de dia, cuando el tiempo es bueno y el cielo claro.

En todos sus viajes fia al viento su transporte. Ordinariamente vuelve la cabeza al viento y por consiguiente avanza andando hácia atrás. No obstante, si la brisa es débil, emplea las alas y marcha de frente. Viaja á veces sin interrupcion durante varios dias, y recorre centenares de kilómetros, segun sea la fuerza del viento.

En el Kanses se han visto enjambres de langostas elevarse mas de 4.000 metros del nivel del suelo; esto esplica como á veces aparecen súbita y casi misteriosamente en una comarca. Háse visto tambien dos enjambres ir en direccion contraria, siguiendo una corriente superior distinta de la inferior, habiendo tendencia en la langosta á volver al distrito origen de la raza entera. A las seis semanas de nacida la langosta ha adquirido ya todo su desarrollo.

Varios cosecheros y comerciantes de Málaga han suscrito un préstamo gratuito y voluntario de 15.000 pesetas para atender á los gastos para la estincion de la filoxera, de cuya suma se reintegrarán con los productos del impuesto establecido para aquel objeto.

Por lo que pueda interesarles á nuestras paisanas, dámosles traslado de las siguientes líneas que publica un colega recibido por el último correo. Dice así:

«En la presente estacion muchas damas se ven molestadas por la aparicion de granos y manchas rojas en su linda faz.

Para evitar esto, se hace una infusion de flores de espinacas, con la cual se baña el rostro varias veces al dia.

Tambien es conveniente hacer servir en la mesa platos aderezados con puerros y espinacas. Este remedio es muy oportuno, segun reza un antiguo libro, el cual dice que las espinacas y los puerros son muy convenientes para blanquear la piel.»

Precio que han tenido en esta ciudad durante la presente semana los artículos que se espresan á continuacion, incluso en él, el derecho de consumo:

MEDIDA Y PESO DECIMAL.	Pesetas.	Cénts.
Trigo del país. hectólitro.	31	00
Id. candeal procedente de N. Amé-rica »	29	50
Cebada del país. »	00	00
Id. navegada. »	00	00
Harina de 1. ^a flor. . . 100 kigs.	50	00
Id. de 2. ^a »	49	00
Id. de 3. ^a »	00	00
Garbanzos regulares. kilógramo.	0	60
Arroz cepillado bueno »	0	75
Id. moreno 2 pasadas y bueno. »	0	55
Carnes de vaca y ternera »	1	50
Id. carnero »	1	50
Id. de tocino. »	0	00
Aceite olivo. litro.	1	75
Petróleo. »	0	65
Vino tinto »	0	38
Aguardiente 49°. »	0	80
Paja de trigo 100 kigs.	00	00
Carbon vegetal »	9	50

EQUIVALENCIAS.

La cuartera menorquina equivale á	74'220	litros.
El quintal id. »	41'631	kilóg.
El cuartan id. »	4'204	litros.
El cuarter id. »	5'900	id.

Imp. de M. Prapal, Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pedro y compañeros mres.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Parróquia.

Parroquia de Sta. María, mañana se celebra la solemne fiesta que los Asociados á la Corte de María todos los años consagran á su Reyna y madre del Amor hermoso; á las 7 misa y comunión general, á las 10 la solemne con esposicion de S. D. M., y sermón que dirá D. Jaime Tutzó; bro. Por la tarde tambien el Señor espuesto despues de visperas y Rosario se cantará un motete, plática por el mismo Sr. Tutzó visita solemne á María Sma. despues «Tantum ergo» y «Genitori» á voces y se dará fin con la bendicion con el Smo. Sacramento y Reserva.

Concepcionistas, continuarán á las 5 de la tarde los devotos ejercicios de Mes de Junio dedicados al Sagrado Corazon de Jesús con el Señor de manifiesto y Meditacion. Los demás dias es al anochechar con sermón los mártres y viernes á cargo del Rdo. P. Ricart pbrs.

Santo de mañana

La Santísima Trinidad Santos Victoriano y Salustiano confesores.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 6.

De Barcelona en 5 dias Pbot. Galgo, pat. Mateo Seguí con 5 trips y esf.

Despachados el 7.

Para Barcelona con esf. y la corresp vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Juan Thomás con 23 tripulantes.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 4.—5'45 t

El Congreso quedará constituido el sábado.

Don Carlos ha denunciado ante los tribunales á los periódicos franceses que han reproducido las cartas publicadas por El Diluvio.

La encíclica del Papa combate el matrimonio civil.

Fortificase Valparaiso.

Interior, 15'30.

Bonos, 88'95.

Madrid 5.—5'10 t

En el Congreso han sido aprobadas 173 actas habiéndose anulado dos.

Los señores Salamanca y Reina impugnarán las reformas introducidas en el ejército.

Garibaldi continúa gravísimo.

Se ha desbordado el rio Pó.

Desastres é inundaciones en Tarrasa.

Interior, 15'37.

Exterior, 16'57.

Bonos, 89'05.

Madrid 6.—12'20 t.

Han sido premiados los números 9983, 7066, 7369, 7128 y 5567 despachados respectivamente en Carabanchel. Murcia, Carabanchel, Madrid y Barcelona.

Anuncios.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que el dia 8 del actual á las once de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza sita en la calle de Isabel II número 14, se admitiran proposiciones verbales para proceder al ajuste de un desmonte de 500 metros cúbicos de roca y tierra en el Glacis del frente del Hornabeque de la fortaleza de Isabel II, al respecto de un tanto alzado por metro cúbico de cada clase, por no haber dado resultado la primera licitacion, con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en dicha Dependencia.—Mahon 22 de Mayo de 1879.—Pedro Moncada.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que el dia 8 del mes actual á las once y media de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, sita en la calle de Isabel II número 14, se admitiran proposiciones verbales para proceder al ajuste de un desmonte de 500 metros cúbicos de roca y tierra en el Glacis del Hornabeque de la fortaleza de Isabel II, al respecto de un tanto alzado por metro cúbico de cada clase, por no haber dado resultado la primera licitacion, con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en dicha dependencia.—Mahon 2 Junio de 1879.—Pedro Moncada.

Alcaldía de Villa-Cárlos.

Habiendo tenido efecto en la mañana del dia de hoy en estas Casas-Consistoriales la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, cereales é impuesto sobre la sal correspondientes al próximo año económico de 1879-80, cuyo remate ha sido adjudicado á favor de D. Ignacio Hernandez y Vinent vecino de Mahon por la cantidad de quince mil ciento noventa y tres pesetas; y debiendo procederse el dia 13 del actual á las diez de su mañana á una segunda subasta al objeto de admitir mejoras que cubran el 5 por 100 sobre la cantidad ofrecida, se anancia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 6 Junio de 1879.—El Alcalde, José Victori.

Alcaldía de Mahon.

El dia 9 de Junio próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta de las obras de reparacion y reedificacion de la sala de mugeres del Hospital civil de esta Ciudad y demas que se expresan en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, bajo el tipo de 4.625 pesetas y con entera sujecion á los pliegos

de condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion.

Mahon 31 Mayo 1879.—P. I., José Vidal.

Subasta.

El martes y miércoles de 10 á 1 de la tarde la habrá de algunos muebles y otros efectos en la calle de San Fernando núm. 24.

Interesante.

Mr. Doux, óptico en Mahon calle Nueva núm. 41 ha puesto en esta calle una tienda por 8 dias que contiene los géneros siguientes:

Cristales de roca, que recomienda especialmente.

Cristales de mineral de roca del Brasil trabajados al cilindro y á toda fuerza de agua.

Tambien se encontrarán un gran surtido de anteojos y lentes, con cristales y sin ellos, cristales blancos y de humo de Inglaterra para la conservacion de la vista, armazones de oro, de plata y de acero.

Jemelos marinos y de teatro, no conocidos hasta el dia por su gran alcance.

Pinturas al óleo y paisajes de todas clases.

Otro surtido de colecciones de estampas, historias sagradas, antiguas y modernas, varias vistas de las principales ciudades y puertos, paisajes imitados con tanto primor que se confunden con la verdadera pintura al óleo. Mapas geográficos. Atlas de veinte mapas en castellano, planos de banderas; diferentes muestrarios de abecedarios para señoritas, marcos para colocar retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de listones dorados y negros. Relojes de pared y de sobremesa y despertadores de diferentes clases.

Relojes de arena, Cristos de bronce, pilas de bronce y de conchas y otras muchas cosas que seria casi imposible enumerar. Servilletas mágicas que sirven para limpiar el oro, la plata y otros varios metales dejándolos completamente nuevos.

Relojes de oro y plata y cadenas de plata y para luto.

NUEVA NUM. 41.



INTERESANTE Á LAS

MODISTAS, SASTRES Y ZAPATEROS.

Se acaban de recibir las legítimas máquinas para coser de «Singer» con rebaja de precios. Las hay desde 510 á 1100 rs con 10 por 100 de rebaja pagadas al contado y por 10 reales semanales se puede adquirir cualquiera de ellas.

Tambien se hallará un buen surtido de agujas, torzales, aceites y demás accesorios legítimos de Singer á precios de las sucursales de España.

SANTA EULALIA NUM. 23.

PARA BARCELONA.

Soldrá la balandra JUANITO del 10 al 15 del corriente al mando de su patron Francisco Leon. Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués.